

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° E – 1185 /2013 /

COLINA, 04 de Junio de 2013.

VISTOS: Estos antecedentes: **1.)** Memorándum N° 25/13 de fecha 03 de Junio de 2013, de la Jefa de la Unidad de Higiene Ambiental y Zoonosis (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio por devolución de dinero a nombre de doña Patricia Pizarro Valenzuela, por concepto de servicio de Eutanasia, ya que el canino falleció minutos posteriores de a ver contratado el servicio. **2.)** Fotocopia de Comprobante de Ingreso Municipal N° 12445 por \$ 3.207 de fecha 31 de Mayo de 2013. **3)** Solicitud de fecha 31 de Mayo de 2013; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Devuélvase a doña **PATRICIA PIZARRO VALENZUELA**, Cedula de Identidad N° **07.419.961-5**, la cantidad de \$ 3.207 (tres mil doscientos siete pesos) por concepto de servicio de Eutanasia, ya que el canino falleció minutos posteriores de a ver contratado el servicio.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al Ítem N° 215.26.01.000.000.000, denominado "Devoluciones del presupuesto Municipal Vigente"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/LVR/mcm

DISTRIBUCION:

- 1.- Administradora Municipal
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Administración y Finanzas
- 4.- Tesorero Municipal
- 5.- Dirección de Aseo y Ornato
- 6.- Unidad de Higiene Ambiental
- 7.- Interesada
- 8.- Ley de Transparencia
- 9.- Oficina de Partes y Archivo